



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez
Dirección de Administración**

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

Febrero, 2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Formato de Aprobación

Aprobó

Cipriano Solís Badillo
Director de Administración

Dictaminó

Miriam Guadalupe Herrera Segura
Directora de Planeación



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Validó

María del Carmen Medina García
Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional

Revisó

María Milagros Sánchez Becerril
Jefa de Departamento Desempeño y Organización Institucional

Fecha de aprobación: Febrero 2024

Este documento se integra con 33 páginas.

Elaborado con base en la estructura del 1° de
enero del 2024.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Formato Identificación de Firma de Validación

Nombre y Cargo

Firma

Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros

Elaborado con base en la estructura 1° de enero del 2024, este documento se integra de 35 páginas.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros

-- FEB 2024



Cédula de Registro para Manuales Administrativos

Unidad Responsable:

Subdirección de Recursos Financieros

Nombre del documento:

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

Estructura:
1° de enero del 2024

Páginas: 33

Clave de Registro:
5400-01-2024

Fecha de Aprobación:
Febrero, 2024

Registró

María Milagros Sánchez Becerril
Jefa del Departamento de Desempeño y Organización Institucional



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Índice

	Página
Introducción	1
Objetivo del Manual	3
I. Antecedentes	5
II. Marco Jurídico	6
III. Misión y Visión	19
IV. Atribuciones	20
V. Organigrama	21
VI Descripción de Funciones	23
VII. Glosario	25
VIII. Anexos	27



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Recursos Financieros

-- FEB 2024



Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y al Artículo 16 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se ha actualizado el presente Manual de Organización Específico de la Subdirección de Recursos Financieros, que permita el desarrollo eficiente de las funciones y cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Su integración se realiza con base en el registro de la estructura orgánica con vigencia a partir del 1º de junio del 2020 y con apego en la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de manuales de Organización de la Secretaría de Salud vigente.

Los apartados que conforman a dicho manual son los siguientes: Introducción. Indica la exposición de motivos y propósitos que dan origen a la elaboración del Manual de Organización Específico, así como la explicación de su contenido en forma general, incluyendo información de su ámbito de competencia y los alcances del mismo, considerando que estará dirigido a todo el personal de la Subdirección de Recursos Financieros para su consulta. Objetivo. El cual expresa el propósito que se pretende alcanzar. I.- Antecedentes. Describe la narrativa y cronología de su desarrollo histórico. II.- Marco Jurídico. Enlista jerárquicamente las disposiciones jurídicas que le dieron origen y lo regulan. III.- Misión y Visión. Define la razón de ser y lo esperado como entidad en el largo plazo. IV.- Atribuciones. Es la transcripción textual de las facultades otorgadas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. V. Organigrama. Es la representación gráfica de la estructura interna de la Subdirección de Recursos Financieros. VI. Descripción de Funciones. Conjunto de actividades afines y coordinadas que se requieren para alcanzar el objetivo. VII. Glosario. Conceptos técnicos empleados en el desarrollo del manual y VIII. Anexos.

El presente pretende ser un documento normativo que defina los marcos estructural y funcional de la Subdirección de Recursos Financieros, las áreas que lo conforman, definiendo los niveles de autoridad, grados de responsabilidad y comunicación entre las mismas, conservando como primer propósito ser un instrumento que regule la funcionalidad y operatividad.

El Manual de Organización Específico se elaboró con el objeto de ser utilizado como un medio de orientación para aquellos que trabajan en la Subdirección de Recursos Financieros, así como los que se incorporan a la misma, es de observancia general, como instrumento normativo de información y consulta para las áreas médicas y administrativas del Hospital.

El manual se actualizará periódicamente conforme a los lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de organización de la Secretaría de Salud y cuando existan modificaciones a la estructura orgánica o normatividad aplicable, propiciando su simplificación, mejoramiento y enriquecimiento del mismo.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



La actualización y difusión del presente documento al interior y exterior de la Institución son realizadas por el Departamento de Desempeño y Organización Institucional adscrito a la Dirección de Planeación.

El manual estará disponible para su consulta permanente en la página web del Hospital <http://172.16.55.12:8081/intranet/>, en la liga Normateca.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Objetivo del Manual

Proporcionar un documento normativo a todo el personal que labora en la Subdirección de Recursos Financieros, con la finalidad de describir los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación; a través de las estructuras, objetivos y funciones de los Departamentos que la conforman.



I. Antecedentes.

El Hospital Infantil de México nació como institución pública, en el campo de la medicina pediátrica el 30 de abril de 1943. Fue creado mediante Ley expedida por el congreso de la Unión el 23 de junio del mismo año, desde su creación tuvo como áreas funcionales a la Superintendencia de dónde depende directamente la Contaduría General, conformada por un jefe o contador general quien tenía a su cargo una secretaria y un subjefe de la dependencia. La Contaduría General se integraba por las siguientes secciones: Control de Cuentas, Cuentas de Enfermos, Cuentas Comerciales, Control de Almacenes, Control de Inventarios, Archivo y Mensajería.

El Hospital Infantil de México, nace como Institución Pública, en el campo de la medicina pediátrica el 30 de abril de 1943. Fue creado mediante la Ley expedida por el Congreso de la Unión, el 23 de junio del mismo año, desde su creación tuvo como áreas funcionales a la Superintendencia de dónde depende directamente la Contaduría General conformada por un Jefe o Contador General quién tenía a su cargo una secretaria y un subjefe de la Dependencia. La Contaduría General se integraba por las siguientes secciones:

Sección de Control de Cuentas, Sección de Cuentas de Enfermos, Sección de Cuentas Comerciales, Sección de Control de Almacenes, Sección de Control de Inventarios y la Sección de Archivo y Mensajería; llevando a cabo como principales funciones las de vigilar los movimientos bancarios y de inversiones, depurar saldos y verificar movimientos en las diferentes cuentas, para la emisión de estados financieros, entre otras.

En marzo de 1984 se presentó una propuesta de estructura orgánica del Hospital, que se formalizó en agosto del mismo año por el Secretario de Salubridad y Asistencia y por el Coordinador de los Institutos Nacionales de Salud. Esta propuesta se modificó en el mismo año y a su vez, promovió el dictamen correspondiente en agosto de 1985, contando con 55 áreas estructurales, de las cuales 5 se ubican en la Dirección General como áreas staff, 2 Subdirecciones Generales, Una Médica y otra Administrativa, de las cuales había 7 divisiones, 33 Departamentos con funciones sustantivas y 8 de apoyo administrativo, dentro de estas últimas áreas se encontraba la Contaduría General, dependiendo directamente de la Superintendencia.

En agosto de 1991, cuando se integra el Proyecto de Reestructuración Administrativa, en el cual la División de Recursos Financieros propone el cambio de posición estructural de su nivel divisional al de Subdirección; integrada por tres departamentos: Tesorería, que dependía de la Subdirección General Administrativa, el Departamento de Contabilidad e Inventario y Activo Fijo, asimismo se da la separación del Departamento de Planeación que da origen a la creación de la Subdirección de Programación y Desarrollo Organizacional.

Un mes después se obtiene el dictamen favorable de dicha propuesta, emitido por la Secretaría de Programación y Presupuesto, dando carácter formal a la Subdirección de Recursos Financieros, adscrita a la Dirección de Administración.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



En 1999 surge la necesidad de llevar a cabo modificaciones en la Estructura Orgánica, para optimizar las funciones de la Subdirección de Recursos Financieros y mejorar la operatividad de la misma, creando el Departamento de Costos adscrito a esta Subdirección por la naturaleza de las funciones que desempeña.

El Hospital Infantil de México Federico Gómez, envía la propuesta de creación del Departamento de Costos, a la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto (D.G.P.O.P.) en agosto del mismo año. Para el mes de noviembre de 1999, como resultado de dicha propuesta, es dictaminada a favor, la nueva Estructura Orgánica Básica del Hospital por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, cuya adscripción ubica formalmente al Departamento de Costos en la Subdirección de Recursos Financieros.

Con el propósito de continuar con acciones de modernización administrativa, en abril del 2000 se propone el cambio de adscripción de los Departamentos de Presupuesto e Inventario y Activo Fijo, el primero sale de la Subdirección de Programación y Desarrollo Organizacional y queda adscrito a la Subdirección de Recursos Financieros y el Departamento de Inventario y Activo Fijo sale de la Subdirección de Recursos Financieros y queda adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, dicha propuesta fue aprobada el 1º de febrero de 2001 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto (D.G.P.O.P.)

Cabe mencionar que el 26 de mayo del 2000, se publica en el diario oficial de la federación la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, con el objeto de regular la organización y funcionamiento de cada uno de los institutos.

Asimismo, con fecha 21 de agosto de 2003, desaparecen de la estructura orgánica 66 plazas de jefatura de departamento, con fundamento en el análisis realizado a la información que obra en los archivos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la estructura no básica del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se estima viable la modificación, ya que con los cambios descritos se cumplía con los ordenamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal vigente.

El 26 de noviembre de 2012, con oficio 5000/607/2012, el Departamento de Control y Análisis Económico cambia de adscripción de la Dirección de Administración a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de reubicar sus funciones de naturaleza financiera.

Actualmente la Subdirección de Recursos Financieros se compone de cuatro Departamentos: Tesorería; Contabilidad; Presupuesto y Control y Análisis Económico.



-- FEB 2024

II. Marco Jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.F. 05-II-1917

Última reforma en el D.O.F. el 24-I-2024

Leyes

Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.F. 27-VII-1931

Última reforma en D.O.F. 20-I-2009

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

D.O.F. 27-VIII-1932

Última reforma en D.O.F. 22-VI-2018

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

D.O.F. 06-01-1945, UNAM 1977 PP 3-12

Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.

D.O.F. 26-V-1945

Última reforma en D.O.F. 19-I-2018

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional.

D.O.F. 28-XII-1963

Última reforma en D.O.F. 18-II-2022

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970

Última reforma en D.O.F. 24-I-2024

Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-XII-1975

Última reforma en D.O.F. 10-V-2022

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976

Última reforma en D.O.F. 01-XII-2023

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 29-XII-1978

Última reforma en D.O.F. 12-XI-2021



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**



-- FEB 2024

Ley de Planeación

D.O.F. 05-I-1983

Última reforma en D.O.F. 08-V-2023

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984

Última reforma en D.O.F. 03-I-2024

Ley de la Casa de Moneda de México

D.O.F. 20-I-1986

Última reforma en D.O.F. 11-V-2022

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 08-V-2023

Ley de Instituciones de Crédito

D.O.F. 18-VII-1990

Última reforma en D.O.F. 24-I-2024

Ley del Banco de México

D.O.F. 23-XII-1993

Última reforma en D.O.F. 10-I-2014

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994

Última reforma en D.O.F. 18-V-2018

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-V-1996

Última reforma en D.O.F. 24-I-2024

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-I-2000

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-V-2000

Última reforma en D.O.F. 11-V-2022

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-XII-2002

Última reforma en D.O.F. 11-V-2022

Ley General de Bienes Nacionales

D.O.F. 20-V-2004

Última reforma en D.O.F. 3-V-2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**



-- FEB 2024

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F 30-III-2006

Última reforma en el D.O.F. 13-XI-2023

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

D. O. F. 31-III-2007

Última reforma en el D.O.F. 29-XI-2023

Ley General de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 31-XII-2008.

Última reforma en D.O.F. 30-I-2018

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

D.O.F.30-V-2011

Última reforma en D.O.F. 06-I-2023

Ley General de Protección Civil

D.O.F. 6-VI-2012

Última reforma en D.O.F. 22-XII-2023

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

D.O.F. 04-IV-2013

Última reforma en D.O.F. 24-I-2024

Ley del Impuesto sobre la Renta

D.O.F. 11-XII-2013

Última reforma en D.O.F. 12-XI-2021

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 14-XII-2014

Última reforma en D.O.F. 11-XII-2023

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2015.

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley de Tesorería de la Federación

D.O.F. 30-XII-2015

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 09-V-2016

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 27-XII-2022

Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

D.O.F. 30-XII-2016

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Archivos

D.O.F. 15-VI-2018

Última reforma en D.O.F. 19-I-2023

Ley Federal de Austeridad Republicana

D.O.F. 19-XI-2019

Presupuesto de Egresos de la Federación

Vigente.

Códigos

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-V-1928

Última reforma en D.O.F. 17-I-2024

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-VIII-1931

Última reforma en D.O.F. 17-I-2024

Código de Comercio.

D.O.F. 07-X-1889

Última reforma en D.O.F. 28-XII-2023

Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 31-XII-1981

Última reforma en D.O.F. 29-XII-2023

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D.O.F. 05-III-2014

Última reforma en D.O.F. 26-I-2024

Reglamentos

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 17-VII-2018



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990

Última reforma en D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de Insumos para la salud.

D.O.F. 04-II-1998

Última reforma en D.O.F. 31-V-2021

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 19-I-2004

Última reforma en D.O.F. 07-II-2018

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-V-2006

Última reforma en D.O.F. 13-XI-2020.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 28-VII-2010

Última Reforma 24-II-2023

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

D.O.F. 28-VII-2010

Última Reforma 24-II-2023

Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación

D.O.F. 30-VI-2017

Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

29-VI-2023

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública

D.O.F. 04-IX-2023

Decretos

Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

D.O.F. 23-IV-2020

Acuerdos

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud.

D.O.F. 19-X-1983

Acuerdo no 71 por el que se crea el Sistema de Capacitación y Desarrollo del Sector Salud

D.O.F. 20-IV-1987



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Acuerdo por el que se establece la Comisión para Definir el Tratamiento y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos.

D.O.F. 28-IV-2004

Acuerdo por el que se emite el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 20-VIII-2009

Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 20-VIII-2009

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

D.O.F. 09-XI-2009

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010

Última reforma 03-II-2016

Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 09-IX-2010

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

D.O.F. 15-VII-2011

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

D.O.F. 28-VI-2011

Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DOF 03-II-2016

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DOF 03-II-2016

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

D.O.F. 29-II-2016

Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2016



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010.
D.O.F. 16-V-2016

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Afiliación y Operación del Sistema de Protección Social en Salud.
D.O.F. 02-IX-2016

Acuerdo mediante el cual se aprueba la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 03-XI-2016

Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 05-I-2017

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
D.O.F. 26-I-2018

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.
D.O.F. 13-II-2018

Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
D.O.F. 26-VI-2018



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010.
D.O.F. 30-XI-2018

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
D.O.F. 06-IX-2019

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
D.O.F. 12-XI-2019

Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
D.O.F. 23-III-2020

Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.
D.O.F. 31-III-2020

Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020.
D.O.F. 03-IV-2020

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
D.O.F. 11-VI-2020

Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.
D.O.F. 18-09-2020

Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
D.O.F. 19-X-2020

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.
D.O.F. 05-XI-2020

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo de 2013.
D.O.F. 30-XI-2020



Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 09-XII-2021

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 03-II-2022

Acuerdo por el que se emite el Programa Estratégico de Salud para el Bienestar.
D.O.F. 7-IX-2022

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024.
D.O.F. 25-IV-2023

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31-V-2023

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 5-VI-2023

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público.
D.O.F. 18-IX-2023

Acuerdo por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad
D.O.F. 20-X-2023

Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería.
D.O.F. 20-XII-2023

Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.
D.O.F. 21-XII-2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Circulares.

Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos.

D.O.F. 06-XI-2017

Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos.

D.O.F. 29-V-2019

Oficio Circular por el que se dan a conocer los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir, entre otros, la información sobre contratos de seguros, el inventario actualizado de los bienes y sus siniestros, los programas de aseguramiento integral así como los mecanismos que permitan intercambiar dicha información.

D.O.F. 26-XII-2020

Normas Oficiales Mexicanas

Normas y Metodologías Para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

D. O. F. 20-VIII-2009

Última Reforma 02-I-2013

Normas y Metodologías Para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

D. O. F. 09-XII-2009

Última Reforma 27-IX-2018

Planes y Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 12-VII-2019

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

D.O.F. 30-VIII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

D.O.F. 19-XI-2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

11 FEB 2024



Otras disposiciones

Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados.

D.O.F. 09-XII-2003

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

D.O.F. 10-X-2011

Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

D.O.F. 21-X-2014

Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Relacionadas con el artículo 32-D del CFF)

DOF 27-II-2015

Estándares para la Certificación de Hospitales

01-VIII-2015

Segunda edición

Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015

Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren.

D.O.F. 08-IX-2015

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2016

Lineamientos para la aplicación de recursos autogenerados o ingresos propios del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

D.O.F. 10-VI-2016

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 08-VII-2016

Criterios Técnicos para la Contratación, por parte de los sujetos obligados, de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 27-IX-2017

Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

D.O.F. 19-X-2017



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 18-09-2020

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez
Mayo 2021

Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México, Federico Gómez.
Diciembre 2021

Lineamientos Contables Vigentes a partir del 01 de enero de 2022:
LCSP A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
LCSP B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
LCSP C.- Estimación de Cuentas Incobrables
LCSP D.- Reexpresión
LCSP E.- Obligaciones Laborales
LCSP F.- Arrendamiento Financiero
NACG 01.- Norma de Archivo Contable Gubernamental

Código de Ética de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 8-II-2022

Normas y Bases Generales para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del Hospital Infantil de México Federico Gómez, cuando fuera notoria la imposibilidad práctica de su cobro.
Marzo 2022

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Hospital infantil de México Federico Gómez
Marzo 2022

Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
DOF 15-IV-2022

Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 12-VIII-2022

Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
Febrero 2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-VII-2023

Código de Conducta del Hospital Infantil de México Federico Gómez
Agosto 2023

Código de Conducta de la Secretaría de Salud.
22-VIII-2023

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez
Octubre 2023

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.
D.O.F. 22-XII-2023

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Vigente



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



III. Misión y Visión

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Visión

Ser en el mediano plazo el primer modelo de atención pediátrica cuaternario del sistema sanitario nacional, señalado exclusivamente, como vértice del sistema, para la resolución de problemas de salud de alta complejidad, enseñanza e investigación, a través de atención centrada en las necesidades de los usuarios y en un ambiente de "Cero Daño" en un marco de equidad, inclusión y de respeto absoluto a la dignidad y autonomía de las personas.

Misión

El Hospital infantil de México es el medio efector del Estado Mexicano que da certeza al principio bioético de protección a salud de los ciudadanos más vulnerables, los niños, mediante medicina basada en evidencia e investigación traslacional.

Subdirección de Recursos Financieros

Misión

Administrar adecuadamente los recursos financieros del Hospital, a través de la ejecución y supervisión de los procesos de trámite de custodia, registro, control, aplicación e información de los mismos, así como elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Anual, para dotar a las áreas del Hospital de los recursos necesarios para un buen desempeño.

Visión

Consolidarse como una Subdirección que busque cubrir adecuadamente las necesidades de las áreas que integran el Hospital, mediante la ejecución y aplicación oportuna de los procesos de carácter general para orientar las actividades que conforman al ciclo presupuestario en cumplimiento con la normatividad aplicable.



-- FEB 2024



IV. Atribuciones

LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (D. O. F. 26 MAYO 2000)

TÍTULO SEGUNDO Organización de los Institutos Capítulo I Funciones

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

- I.** Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;
- II.** Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- III.** Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;
- IV.** Los recursos autogenerados;
- V.** Los recursos de origen externo, y
- VI.** Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Recursos Financieros

-- FEB 2024



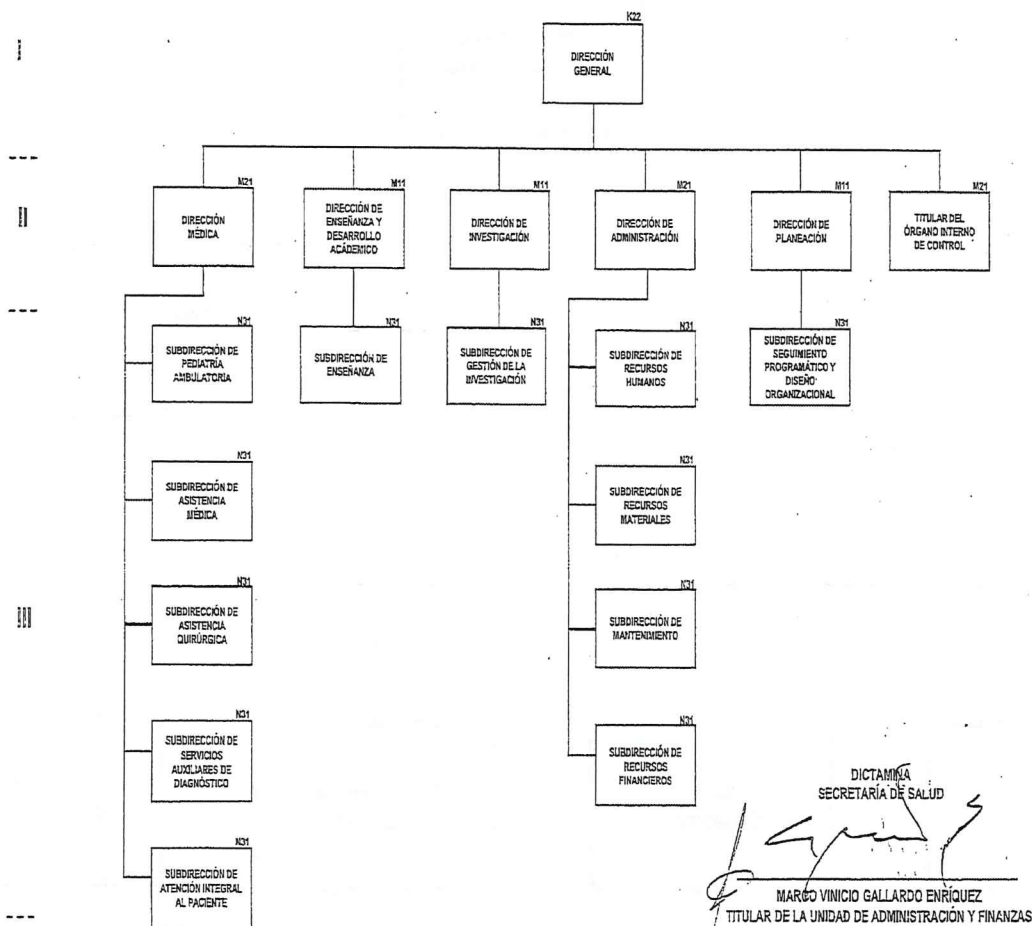
V. Organigrama



Anexo 6
Secretaría de Salud
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 01 de enero de 2024

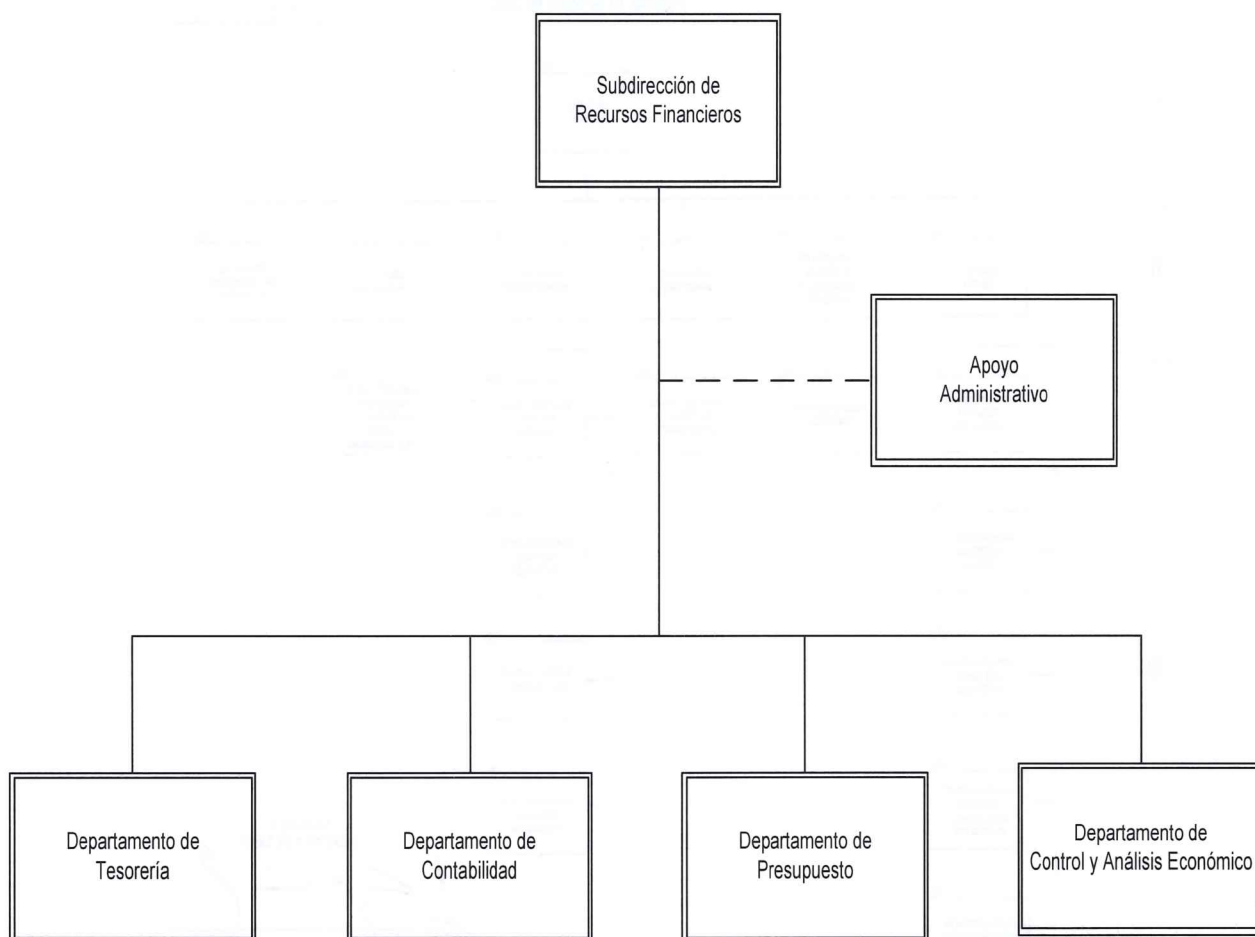
PLAZAS DE ENLACE DE ALTO NIVEL DE
RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		





Organigrama Interno





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FEB 2024



VI. Descripción de Funciones

Objetivo:

Administrar los recursos financieros asignados al Hospital durante un ejercicio fiscal, a través del sistema de información financiera actual, emitido por las globalizadoras para facilitar la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

Funciones:

1. Verificar el Programa Presupuestal asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así mismo ejercer y controlar los recursos asignados conforme a los calendarios determinados para su seguimiento.
2. Aprobar la transmisión de formatos en el Sistema Integral de Información Contable y Presupuestal y saldos disponibles y activos financieros, con el objetivo de proporcionar datos oportunos confiables.
3. Verificar la aplicación contable de las transacciones efectuadas por el Hospital con dependencias y entidades del Sector Público Federal, para su correcto registro en los Sistemas administrados por la SHCP.
4. Verificar la contabilidad de los recursos de terceros, así como el control de las cuentas bancarias autorizadas, para elaborar el informe sobre el avance financiero del proyecto de investigación.
5. Controlar los ingresos del Hospital derivados de servicios que preste, para atender las necesidades previamente determinadas por su Junta de Gobierno, que se establecerán conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación.
6. Controlar la captación de ingresos propios de cuotas de recuperación, con el propósito de administrar flujos de efectivo derivadas de las necesidades financieras del Hospital, conforme en lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
7. Coordinar las operaciones financieras y presupuestales, con el objeto de administrar los recursos, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable.
8. Controlar el ejercicio presupuestal y la distribución anual, en congruencia con los lineamientos emitidos para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la toma de decisiones en materia presupuestal que contribuya al logro de las metas y objetivos del Hospital conforme a las disposiciones en materia de austeridad republicana.



-- FEB 2024



9. Verificar los movimientos diarios de pacientes hospitalizados, así como el seguimiento de cartas compromiso y la actualización de saldos, a fin de contar con información confiable y oportuna.

10. Verificar los cargos por atención médica de servicios subrogados, para el pago oportuno al Hospital.

11. Verificar la información de comprobación de medicamentos e insumos para la atención de enfermedades que provocan Gastos catastróficos, con cargo al Fondo de Salud para el Bienestar.



VII. Glosario

Administración: Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos de una organización a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia; así como la óptima coordinación y aprovechamiento del personal y los recursos técnicos, materiales y financieros.

Atribución: Cada una de las funciones, actividades o tareas que se asignan a una unidad administrativa como de su competencia, mediante un instrumento jurídico-administrativo.

Donación: Contrato mediante el cual una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes.

Es el traslado de recursos que se conceden a instituciones sin fines de lucro, organismos públicos descentralizados y fideicomisos que proporcionan servicios sociales y comunales para estimular actividades educativas, hospitalarias, científicas y culturales de interés general.

Fondo: Partida económica que representa una disponibilidad destinada a afrontar un determinado gasto.

Suma de dinero que constituye a una entidad contable independiente, que se reserva para propósitos determinados y se utiliza conforme a limitaciones o restricciones expresas.

Asignación que se otorga a un área presupuestaria determinada, durante un año calendario para el pago de gastos en forma oportuna e inmediata y que posteriormente se regularizan con los trámites administrativos correspondientes.

Misión: Enunciado corto que establece el objetivo general y la razón de existir de una dependencia, entidad o unidad administrativa; define el beneficio que pretende dar y las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización.

Patrimonio: Cuenta del estado de situación financiera que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno Federal.

Presupuesto: Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Sector Público Federal, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Recursos Financieros

-- FED 2024



Presupuesto de Egresos de la Federación: Es el documento jurídico, contable y de política económica, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a iniciativa del Presidente de la República, en el cual se consigna el gasto público, de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que deben realizar el sector central y el sector paraestatal de control directo, en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa: Instrumento normativo del sistema nacional de planeación democrática cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales del plan nacional, mediante la identificación de objetivos y metas. Según el nivel en que se elabora puede ser global, sectorial e institucional, de acuerdo a su temporalidad y al ámbito territorial que comprende puede ser nacional o regional y de mediano y corto plazo, respectivamente.

Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable.

Programas Institucionales: Definen la manera en que se aplicarán y operarán los instrumentos de política con que cuentan las entidades paraestatales, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, prioridades, estrategias y políticas del PND y de los programas que lo desagregan y detallan.

Programa Operativo Anual (POA): Instrumento que traduce los lineamientos generales de la planeación nacional del desarrollo económico y social del país, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y especialidad de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

Recursos Propios: Ingresos de las entidades paraestatales provenientes de la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas; en el caso del Gobierno Federal se consideran los ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos que obtengan los Institutos Nacionales de Salud por la recuperación de cuotas por los servicios que presten y las actividades que realicen.

Visión: Descripción de un escenario altamente deseado por la dirección general de una organización.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Recursos Financieros**

-- FED 2024



VIII. Anexos.